



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00461122- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por la Mgter Estela Graciela Valdés, Legajo N° 23045, elevando su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 24 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área de Personal y Sueldos informa que la Mgter VALDES, ESTELA GRACIAELA. Legajo N° 23045 se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular semiexclusiva por concurso en la cátedra "Geografía humana" desde el 20-12- 2010 al 19-12-2020 y con prórroga de cargo hasta el 19-12-2021, con licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01-04-2013 al 19-12-2021 y como Profesora Titular exclusiva interina en la cátedra "Geografía humana" desde el 01-04-2013 al 31-03-2022;

que Secretaría Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Mgtr VALDES, ESTELA GRACIAELA, Legajo N° 23045, al cargo de Profesora Titular semiexclusiva por concurso en la cátedra "Geografía humana" y al cargo de Profesora Titular exclusiva interina en la cátedra "Geografía humana" del Departamento de Geografía, a partir del 24 de agosto del 2021.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DP

